



TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
 AYUNTAMIENTO 2016-2018
 22 DE ENERO DE 2016

"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

En el municipio de Capulhuac, Estado de México, siendo las **trece** horas con **seis** minutos del día **veintidós** de **enero** del año **dos mil dieciséis**, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116, 117 y demás relativos aplicables de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano México; 19, 20, 26, 27, 28, 29, 30 y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, encontrándose presentes en la Sala de Cabildos, "**Leona Vicario**" en San Miguel Almaya, municipio de Capulhuac, Estado de México, para la Administración 2016-2018, los CC. **Presidente Municipal Constitucional**, C. José Eduardo Neri Rodríguez; **Síndico Municipal**, Heriberta Santos Álvarez González; **Primer Regidor**, Dr. Miguel Ángel Robles González; **Segunda Regidora**, Lic. Viridiana Montoya Hernández; **Tercer Regidor**, Tito Tecillo Torres; **Cuarta Regidora**, Profra. Jovita Mariana Pueblas Pulido; **Quinto Regidor**, Raymundo Martínez Rebollo; **Sexta Regidora**, Angelina Madrigal Vargas; **Séptimo Regidor**, Profr. Javier Rosas Rodríguez; **Octavo Regidor**, José Luis González Robles; **Novena Regidora**, Profra. Eufemia Bertha Fonseca Hernández; **Décima Regidora**, Francisca Montes Meza.

PUNTO No. 1

PRIMERO: El L.D. Mauricio Aguirre Lozano, Secretario del Ayuntamiento pasa lista a los integrantes de Cabildo a Solicitud del Presidente Municipal.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	Presente
C. JOSE EDUARDO NERI RODRIGUEZ	
SINDICA	Presente
HERIBERTA SANTOS ALVAREZ GONZALEZ	
PRIMER REGIDOR	Presente
DR. MIGUEL ANGEL ROBLES GONZALEZ	
SEGUNDA REGIDORA	Presente
LIC. VIRIDIANA MONTOYA HERNANDEZ	
TERCER REGIDOR	Presente
C. TITO TECILLO TORRES	
CUARTA REGIDORA	Presente
PROFRA. JOVITA MARIANA PUEBLAS PULIDO	
QUINTO REGIDOR	Presente
C. RAYMUNDO MARTINEZ REBOLLO	
SEXTA REGIDORA	Presente
ANGELINA VARGAS MADRIGAL	
SEPTIMO REGIDOR	Presente
PROFR. JAVIER ROSAS RODRIGUEZ	
OCTAVA REGIDOR	Presente
C. JOSE LUIS GONZALEZ ROBLES	
NOVENA REGIDORA	Presente
PROFR. BERTHA EUFEMIA FONSECA HERNANDEZ	
DECIMA REGIDORA	Presente
C. FRANCISCA MONTES MEZA	

1.- Lectura a la Loa a la Bandera a cargo del C. Raymundo Martínez Rebollo.

"El Municipio de Capulhuac nos ha confiado su seguridad, y la administración de sus bienes.

Como Ayuntamiento tenemos que ser los primeros en respetar a nuestros ciudadanos y cumplir las leyes, cada día nuestros pensamientos y actos deben estar encaminados a procurar el bien de la comunidad. Es preciso que como servidores públicos sepamos escuchar, y que cuando sea necesario nos manifestemos sin temores, que sea la razón no la voz, la que aclare las conciencias, siempre en favor de la justicia y del honor de nuestra patria.

Como autoridades tenemos el deber de actuar como los mejores mexicanos, que la niñez, la juventud y quienes integran esta municipalidad, aprendan el respeto a nuestro escudo, himno y bandera nacional. Ella es el símbolo, de lo que hemos sido, de lo más valioso de nuestro presente y del futuro digno que deseamos para nuestros hijos.

Salve por siempre Bandera de México...!!

(Vertical column of signatures and initials on the right margin)

SIN TEXTO

SIN TEXTO



**TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
AYUNTAMIENTO 2016-2018
22 DE ENERO DE 2016**

"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

Municipal, Capitulo Primero del Bando y los Reglamentos, Artículo 164 y 165 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

9. Punto de Acuerdo que presenta el Presidente Municipal Constitucional de Capulhuac, C. José Eduardo Neri Rodríguez para aprobar el Bando Municipal de Capulhuac 2016, con fundamento en el Título VI de la Reglamentación Municipal, Capitulo Primero del Bando y Reglamentos, Artículo 160 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, mismo que habrá de promulgarse el 05 de Febrero del año en curso.
10. Punto de Acuerdo que presenta el C. Presidente Municipal Constitucional de Capulhuac. José Eduardo Neri Rodríguez, para la integración de las comisiones edilicias, con fundamento en el Artículo 65, Primer párrafo, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, que habrán de fungir en el periodo constitucional 2016-2018.
11. Punto de acuerdo que presenta el C. Director de Administración L.C. Rigoberto Morales Moreno con fundamento en el Capítulo V, Artículo 22, en la Ley de Contratación Pública del estado de México y Municipios, para solicitar la integración del Comité de Adquisiciones, Servicios, Enajenación y Arrendamientos del Honorable Ayuntamiento de Capulhuac.
12. Punto de Acuerdo que presenta el C. Director de Obras Públicas Ing. Leonardo López Jiménez. Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 12.19 del Libro Duodécimo del Código Administrativo del Estado de México los artículos del 21 al 25 del Reglamento del Libro Duodécimo del Código Administrativo del Estado de México. Para integrar el Comité Interno de Obra Pública del H. Ayuntamiento de Capulhuac.
13. Punto de Acuerdo que presenta la C. Coordinadora de Control Patrimonial C. Estefanía Neftalí Guzmán Landeros, con fundamento en el Manual de Lineamientos para registro, control, conciliación y desincorporación de bienes y Gaceta de Gobierno con fecha 11 de Julio del 2013, Artículo 5 y 3, fracción VII, para integrar el Comité de Bienes Muebles e Inmuebles.
14. Punto de Acuerdo que presenta el C. Presidente Municipal Constitucional de Capulhuac. José Eduardo Neri Rodríguez para asignar la participación mensual de \$450,000.00 (Cuatrocientos cincuenta mil pesos 00/100M.N) al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia Capulhuac, con el fin de atender su operación general mensual.
15. Punto de Acuerdo que presenta el C. Presidente Municipal Constitucional, José Eduardo Neri Rodríguez para que se le autorice celebrar el convenio de colaboración entre el centro de Control de Confianza del Estado de México y el Honorable Ayuntamiento de Capulhuac para el año 2016.
16. Asuntos Generales.
17. Clausura de la Sesión.

ACUERDO

UNICO: Los integrantes del Honorable cuerpo Edilicio aprueban por **UNANIMIDAD** el Orden del Día.-----

(Múltiples firmas manuscritas y sellos de los miembros del ayuntamiento)

SIN TEXTO



TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
 AYUNTAMIENTO 2016-2018
 22 DE ENERO DE 2016

"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"
 PUNTO No. 4

En desahogo del quinto punto del Orden del Día se da lectura al Acta de Sesión Ordinaria de Cabildo anterior.

ACUERDO

UNICO: Los integrantes del Honorable cuerpo Edilicio aprueban por **UNANIMIDAD** el Orden del Día.

PUNTO No. 5

Punto de Acuerdo para que se autorice una campaña de regularización fiscal para que con fundamento en el art. 18 de la ley de ingresos de los municipios del Estado de México vigente, se otorgue la condonación de multas y recargos hasta del 70% y la bonificación hasta del 80% en el monto de la contribución a su cargo y de los accesorios legales causales, a favor de los propietarios o poseedores de predios destinados a actividades agropecuarias, acuícolas y forestales sujetos al pago del impuesto predial..

ACUERDO

UNICO: Los integrantes del Honorable cuerpo Edilicio aprueban por **UNANIMIDAD** el Orden del Día.

PUNTO No. 6

Punto de Acuerdo que presenta la Oficialía del Registro Civil, para autorizar la exención de pagos de derechos que se genere por los servicios de Nacimientos, Matrimonios, Reconocimientos, Copias Certificadas, Asesorías Jurídicas, Clave Curp, que otorga el programa "Una oficialía cerca de ti" promovido por la Dirección del Registro Civil del Estado de México, programa encaminado a regularizar el estado civil de las personas del municipio de Capulhuac Estado de México.

ACUERDO

UNICO: Los integrantes del Honorable cuerpo Edilicio aprueban por **UNANIMIDAD** el Orden del Día.

PUNTO No. 7

Punto de Acuerdo que solicita la Directora de la UIPPE para dar cumplimiento a los Artículos 20, 26 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de los Artículos 139 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; de los Artículos 27 y 30; así como del Capítulo Séptimo, Artículos 82,83,84 y 85 de la Ley Orgánica Municipal vigente en el Estado de México; del Artículo 8, Fracción II, de los Artículos 2º y 19 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios; de los Artículos 40, fracción III, V y 41 del Bando Municipal vigente de Capulhuac, para conformar el COPLADEMUN con su reglamento interno y Plan de Trabajo.

(Vertical column of signatures on the right margin)

SIN TEXTO



TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
 AYUNTAMIENTO 2016-2018
 22 DE ENERO DE 2016

"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"
 ACUERDO

UNICO: Los integrantes del Honorable cuerpo Edilicio aprueban por **UNANIMIDAD** el Orden del Día.-----

PUNTO NO. 8

Punto de acuerdo que presenta el C. Presidente Municipal Constitucional de Capulhuac, José Eduardo Neri Rodríguez, para aprobar el reglamento interno de Cabildo, con fundamento en lo dispuesto en el Título VI de la Reglamentación Municipal, Capitulo Primero del Bando y los Reglamentos, Artículo 164 y 165 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

ACUERDO

UNICO: Los integrantes del Honorable cuerpo Edilicio aprueban por **UNANIMIDAD** el Orden del Día.-----

PUNTO No. 9

Punto de Acuerdo que presenta el Presidente Municipal Constitucional de Capulhuac, C. José Eduardo Neri Rodríguez para aprobar el Bando Municipal de Capulhuac 2016, con fundamento en el Título VI de la Reglamentación Municipal, Capitulo Primero del Bando y Reglamentos, Artículo 160 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, mismo que habrá de promulgarse el 05 de Febrero del año en curso.

ACUERDO

UNICO: Los integrantes del Honorable cuerpo Edilicio aprueban por **UNANIMIDAD** el Orden del Día.-----

PUNTO No. 10

Punto de Acuerdo que presenta el C. Presidente Municipal Constitucional de Capulhuac. José Eduardo Neri Rodríguez, para la integración de las comisiones edilicias, con fundamento en el Artículo 65, Primer párrafo, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, que habrán de fungir en el periodo constitucional 2016-2018.

ACUERDO

UNICO: Los integrantes del Honorable cuerpo Edilicio aprueban por **UNANIMIDAD** el Orden del Día.-----

PUNTO No. 11

Punto de acuerdo que presenta el C. Director de Administración L.C. Rigoberto Morales Moreno con fundamento en el Capítulo V, Artículo 22, en la Ley de Contratación Pública del estado de México y Municipios, para solicitar la

[Handwritten signatures and initials on the right margin, including names like 'F. Rodríguez', 'J. Rodríguez', 'L. Rodríguez', 'R. Rodríguez', 'S. Rodríguez', 'M. Rodríguez', 'A. Rodríguez', 'C. Rodríguez', 'D. Rodríguez', 'E. Rodríguez', 'G. Rodríguez', 'H. Rodríguez', 'I. Rodríguez', 'J. Rodríguez', 'K. Rodríguez', 'L. Rodríguez', 'M. Rodríguez', 'N. Rodríguez', 'O. Rodríguez', 'P. Rodríguez', 'Q. Rodríguez', 'R. Rodríguez', 'S. Rodríguez', 'T. Rodríguez', 'U. Rodríguez', 'V. Rodríguez', 'W. Rodríguez', 'X. Rodríguez', 'Y. Rodríguez', 'Z. Rodríguez']

SIN TEXTO



TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
 AYUNTAMIENTO 2016-2018
 22 DE ENERO DE 2016

"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"
 integración del Comité de Adquisiciones, Servicios, Enajenación y Arrendamientos del Honorable Ayuntamiento de Capulhuac.

ACUERDO

UNICO: Los integrantes del Honorable cuerpo Edilicio aprueban por **UNANIMIDAD** el Orden del Día.-----

PUNTO No. 12

Punto de Acuerdo que presenta el C. Director de Obras Públicas Ing. Leonardo López Jiménez. Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 12.19 del Libro Duodécimo del Código Administrativo del Estado de México los artículos del 21 al 25 del Reglamento del Libro Duodécimo del Código Administrativo del Estado de México. Para integrar el Comité Interno de Obra Pública del H. Ayuntamiento de Capulhuac.

ACUERDO

UNICO: Los integrantes del Honorable cuerpo Edilicio aprueban por **UNANIMIDAD** el Orden del Día.-----

PUNTO No. 13

Punto de Acuerdo que presenta la C. Coordinadora de Control Patrimonial C. Estefanía Neftalí Guzmán Landeros, con fundamento en el Manual de Lineamientos para registro, control, conciliación y desincorporación de bienes y Gaceta de Gobierno con fecha 11 de Julio del 2013, Artículo 5 y 3, fracción VII, para integrar el Comité de Bienes Muebles e Inmuebles.

ACUERDO

UNICO: Los integrantes del Honorable cuerpo Edilicio aprueban por **UNANIMIDAD** el Orden del Día.-----

PUNTO No. 14

Punto de Acuerdo que presenta el C. Presidente Municipal Constitucional de Capulhuac. José Eduardo Neri Rodríguez para asignar la participación mensual de \$450,000.00 (Cuatrocientos cincuenta mil pesos 00/100M.N) al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia Capulhuac, con el fin de atender su operación general mensual.

ACUERDO

UNICO: Los integrantes del Honorable cuerpo Edilicio aprueban por **UNANIMIDAD** el Orden del Día.-----

(Vertical column of signatures on the right margin)

SIN TEXTO



TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
 AYUNTAMIENTO 2016-2018
 22 DE ENERO DE 2016

"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

PUNTO No. 15

Punto de Acuerdo que presenta el C. Presidente Municipal Constitucional, José Eduardo Neri Rodríguez para que se le autorice celebrar el convenio de colaboración entre el Centro de Control de Confianza del Estado de México y el Honorable Ayuntamiento de Capulhuac para el año 2016.

ACUERDO

UNICO: Los integrantes del Honorable cuerpo Edilicio aprueban por **UNANIMIDAD** el Orden del Día.

PUNTO No. 15

ASUNTOS GENERALES.

PRIMERO.- La décima regidora C. Francisca Montes Meza, hizo mención de que en San Miguel Almaya los Delegados se molestaron por el tema referente a la basura, y que la acompañaban la regidora Lic. Viridiana Montoya Hernández, el regidor Dr. Miguel Ángel Robles González y el regidor C. José Luis González Robles, los cuales fueron testigos de la molestia que mostraban dichos delegados al exigir que se le continúe saneando su basurero.

SEGUNDO.- La sexta regidora la C. Angelina Madrigal Vargas dio a conocer que en la deportiva un perro mordió a una señora, por lo cual ella solicitaba que se le pusiera mayor atención a los perros porque algunos son de peligro.

TERCERO.- La cuarta regidora la Profra. Jovita Mariana Pueblos Pulido, menciona que en Santa María existe un gran problema con lo de la basura y que necesitaban apoyo porque los años pasados los integrantes del COPACI, solicitaban apoyo de maquinaria a Santiago Tianguistenco, pero que en esta ocasión no tienen, por lo que la regidora antes mencionada hizo un oficio dirigido a SEDAGRO.

CUARTO.- La novena regidora la Profra. Eufemia Bertha Fonseca Hernández menciona que es importante que una vez que pase el carnaval se lleve a cabo lo del pacto con CAEM.

QUINTO.- El quinto regidor C. Raymundo Martínez Rebollo menciona que la retroexcavadora está descompuesta y que la abandonan por el costo que tiene la reparación de dicha máquina, sin embargo hay una persona que se compromete a dar mantenimiento a la maquinaria si es que le compran las refacciones.

SEXTO.- La segunda regidora Lic. Viridiana Montoya Hernández, dio a conocer que se está llevando a cabo un proyecto en el cual habrá posibilidades de que las personas interesadas en continuar sus estudios lo puedan realizar, ya que lo podrán hacer en diferentes escuelas.

ACUERDO

PRIMERO: El Presidente Municipal Constitucional C. José Eduardo Neri Rodríguez, respondió a lo anteriormente expuesto por la décima regidora la C. Francisca Montes Meza, argumentando que se saneo el basurero tal y como lo había convenido hasta la fecha acordada.

(Múltiples firmas manuscritas en el margen derecho del documento)

SIN TEXTO

SIN TEXTO



TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
AYUNTAMIENTO 2016-2018
22 DE ENERO DE 2016

"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

Esta Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de Capulhuac 2016-2018 celebrada el día once de enero del año dos mil dieciséis la firman todos y cada uno de los integrantes del Cabildo al calce y al margen, así como el Secretario del Ayuntamiento quien, en términos de las fracciones IV y V del artículo 91 de la Ley Orgánica del Estado de México, levanta y valida la presente acta.-----

C. José Eduardo Neri Rodríguez
Presidente Municipal Constitucional

C. Heriberta Santos Álvarez González
Síndica Municipal

C. Miguel Ángel Robles González
Primer Regidor

C. Viridiana Montoya Hernández
Segunda Regidora

C. Tito Tecillo Torres
Tercer Regidor

C. Jovita Mariana Pueblos Pulido
Cuarta Regidora

C. Raymundo Martínez Rebollo
Quinto Regidor

C. Angelina Madrigal Vargas
Sexta Regidora

C. Javier Rosas Rodríguez
Séptimo Regidor

C. José Luis González Robles
Octavo Regidor

Profra. Eufemia Bertha Fonseca Hernández
Novena Regidora

C. Francisca Montes Meza
Décima Regidora

Lic. Mauricio Eduardo Aguirre Lozano
Secretario del Ayuntamiento.



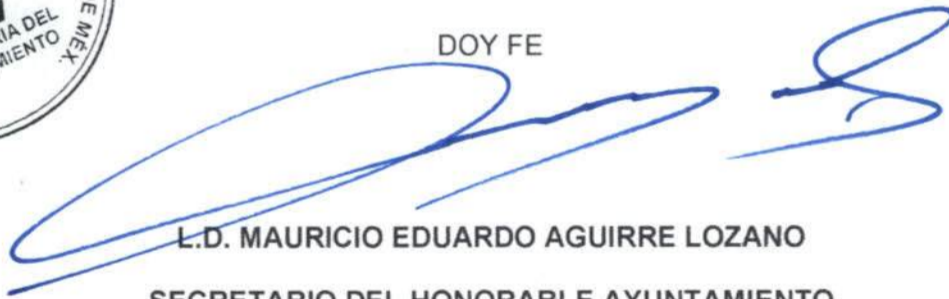
CERTIFICACIÓN

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 91, FRACCIONES V Y X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, CERTIFICO QUE EL PRESENTE EXPEDIENTE CONSTA DE 09 COPIAS FOTOSTÁTICAS LAS CUALES SON FIEL REPRODUCCIÓN DE LAS ORIGINALES QUE SE ENCUENTRA EN LA SECRETARÍA DEL HONORABLE DEL AYUNTAMIENTO DE CAPULHUAC, ESTADO DE MÉXICO, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN PARA LOS FINES LEGALES A LOS QUE HAYA LUGAR.



DOY FE



L.D. MAURICIO EDUARDO AGUIRRE LOZANO

SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO